



## **PROVISION TEMPORAL DE 20 PUESTOS DE OFICIAL 2ª JARDINES CON CARÁCTER LABORAL Y TEMPORAL Y CON DESTINO EN EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

En relación a la propuesta de contratación laboral, **con carácter urgente e inaplazable**, de veinte puestos de Oficial 2ª de Jardines con carácter laboral y temporal y con destino en el Servicio de Parques y Jardines del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Valladolid para la realización labores extraordinarias de desbroce de las zonas verdes, así como para cubrir las vacaciones del personal del Servicio durante la época estival y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de las bases reguladoras de la gestión de bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Valladolid publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid en fecha 27 de junio de 2025, se ha procedido a realizar una oferta genérica de empleo en el ECVL y asimismo se procede a publicar dicha oferta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento para que aquellas personas interesadas en participar en dicha oferta puedan inscribirse en la misma.

### **Características del puesto ofertado:**

- Requisitos de los aspirantes: Formación Profesional: Técnico en Jardinería y Floristería, o titulación equivalente del mismo nivel o superior o Certificado de profesionalidad en actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería o certificado de profesionalidad equivalente nivel 1 o superior, o Unidad de Competencia profesional en realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes o Unidad de Competencia profesional equivalente nivel 1 o superior. A tal fin se deberá presentar currículum y vida laboral.
- Selección: Se realizará mediante una entrevista personal y valoración del curriculum vitae.

Los interesados en participar en este proceso selectivo podrán presentar solicitud junto con el curriculum, de forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, dicho trámite podrá realizarse de forma electrónica a través de la sede electrónica, en el plazo comprendido **desde el día 27 de mayo hasta el 3 de junio de 2026**- ambos días inclusive-.

El lugar y día en que se llevara a cabo la entrevista personal, se indicara en la sede electrónica con un margen de 3 días naturales de antelación.